

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.092 - Burgos • Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 30 de Marzo de 1933

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Lo que piden en la vecina ciudad

En el mes de Mayo de 1932 presentó la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, constituida en Santander, al ministro de Obras Públicas, una fórmula para resolver el asunto. No recibió contestación ninguna. En esencia, es lo mismo que ahora va a pedir otra comisión que, despedida por todo el pueblo de Santander, se ha trasladado a Madrid.

La fórmula, que se leyó en la Asamblea que se celebró el lunes último, es la siguiente:

El problema de la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que es de estructura muy compleja, tiene, además del aspecto técnico y económico que caracteriza a todas las cuestiones relacionadas con estas obras públicas, otro aspecto legal, diferenciándose en este del de los demás ferrocarriles que se hallan en curso de ejecución, los cuales se han planeado para ser construidos por el Estado, mientras que éste ha sido objeto de una concesión otorgada a las Diputaciones de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza por real decreto del 12 de Septiembre de 1924, dado por el Directorio militar.

La concesión así otorgada, fué transferida posteriormente por las citadas Diputaciones a la Compañía de Santander-Mediterráneo, la cual se obligó como concesionaria a construir esta línea férrea a sus expensas, mediante la garantía de interés y condición determinada por la ley de Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios del 26 de Marzo de 1908.

La Compañía comenzó la construcción de esta línea, y después de tener terminada la primera sección, de Burgos a Cabezón de la Sierra, propuso al Gobierno de la Dictadura la modificación de las condiciones de su concesión, solicitando una subvención en capital en sustitución de la garantía de intereses, a lo cual accedió aquel Gobierno en condiciones determinadas, que fueron aprobadas por un real decreto de fecha 15 de Agosto de 1927.

Según esta disposición se obligó al Gobierno a abonar a la Compañía el importe de las obras en virtud de la deuda ferroviaria, estableciendo un rebaja del 22 por 100 sobre el presupuesto que había aprobado y fijado a la Compañía la obligación de explotar por su cuenta la línea durante cincuenta años, habiendo de efectuarse la construcción de las seis secciones comprendidas entre Ciudad y Calatayud con arreglo al proyecto iniciado y reservándose el Estado el derecho de estudiar un nuevo proyecto entre Ciudad y Santander o a empalmar el trazado con la línea del Norte, imponiendo también a la Compañía la obligación de construir esta sección al tipo de precio medio por kilómetro calculado para la totalidad, siempre que su costo no excediera de 900.000 pesetas por kilómetro y la distancia en el trazado definitivo no fuera mayor que la de Ciudad a Oanteneda del proyecto aprobado.

La Diputación de Santander ha intentado solucionar este punto de la determinación del trazado de la sección séptima ostentando la redacción de un proyecto en el que se busca la comunicación entre Ciudad y Santander mediante el empalme en Renedo con la línea de Santander a Madrid, y el Estado ha hecho suyo este proyecto aprobándolo y dando vista de él a la Compañía Santander-Mediterráneo; pero ésta ha impugnado este estudio en un informe técnico, alegando que no es la mejor solución para el paso de la divisoria de Cantabria; que impone con el empalme en Renedo los inconvenientes de una servidumbre por camino extraño y que su presupuesto excede de las 900.000 pesetas por kilómetro, y al hacer esta impugnación propone la adopción de otra solución pasando por el río Pisuenga, de la cual ha presentado un anteproyecto con el cual asegura la ventaja de un acortamiento importante, dando entrada al ferrocarril directamente a la capital de Santander.

La forma excesivamente precipitada con que el Directorio militar otorgó esta concesión al amparo de una ley como la de Estratégicos y Secundarios de 1903 que permitía el planteamiento de estos negocios con procedimientos financieros forzados, y todo lo legislativo después en este asunto durante el período de la dictadura, ha dado lugar a que una parte de la opinión pública fijara en estos sucesos, que han sido por esta causa objeto de un expediente de responsabilidad cuya subsistencia (corresponde a la soberanía de las Cortes; pero aparte de esto, hay en este problema un hecho consumado que no es susceptible de rectificarse, y es que están ya construidos de este ferrocarril 365 kilómetros de este ferrocarril en los cuales ha invertido el Estado la enorme suma de 239 millones de pesetas, cuyo gasto puede considerarse como absolutamente irrecuperable; pues faltándole la comunicación con la capital y el puerto de Santander, que es su primordial objetivo, no puede rendir los beneficios públicos y directos que pueden esperarse de la explotación de una línea como ésta, dotada de condiciones importantes que la coordinan con otras que atraviesan zonas de gran porvenir agrícola y de posible riqueza minera y que ha de intensificar notablemente las relaciones comerciales del puerto de Santander y de esta

provincia con el resto de Castilla la Vieja y la zona de Levante.

Todos estos beneficios, que pueden obtenerse con un gasto de unos cuarenta millones, con el cual serán reproductivos los 239 ya gastados, aconsejan la necesidad de determinar las condiciones técnicas y presupuestarias del trazado por el río Pisuenga, propuesto por la Compañía, para que, conocida por el Gobierno la cifra definitiva del costo de esta sección, pueda hacer su juicio sobre el problema para resolverlo, en su día, en la forma que reclamen los intereses públicos que reclaman la terminación de esta obra y los del Estado comprometidos en la cuantiosa inversión efectuada.

Todas estas razones aconsejan disponer:

Primero.—Que para la determinación de la cifra presupuestaria y condiciones del trazado de la sección séptima de este ferrocarril se acepte el anteproyecto del paso de divisoria del Cantábrico por la cuenca del río Pisuenga, presentado por la Compañía del Santander-Mediterráneo, invitándola a redactar un proyecto y presupuesto definitivo.

Segundo.—Que conocidas las condiciones de este proyecto, el Estado dispunda la realización de la obra, sometiéndola a las Cortes una fórmula definitiva en relación con el aspecto legal de este problema.

Desde Belorado

Sobre un mitin que no se celebró

Recibimos la siguiente nota con el ruego de su publicación:

«Para rectificar y aclarar el telegrama que el responsable de «El Castellano» dirigió a su periódico, refiriéndose a lo ocurrido en esta villa el domingo último con motivo del mitin republicano conservador, rogamos a V. haga públicas las siguientes manifestaciones que no esperamos sean desmentidas:

1.º—Que no fué el «pueblo» ni el «pueblo» el que impidió la celebración del mitin, sino que lo ocurrido fué en el momento de la celebración del mitin, interrumpido por un momento por el partido radical socialista y de la sociedad obrera y que aunque parte del público reaccionó en contra y pidió la prosecución de mitin, en vista del estado pasional y para evitar colisiones, la presidencia, aun en contra del parecer de los oradores y mayoría del público, dispuso no continuase el mitin.

2.º—Que aun suponiendo que en el escándalo tomaban parte todos los elementos de las sociedades mencionadas cosa incierta, puesto que unos estaban ausentes y otros significadísimo abandonaron el salón al iniciarse la protesta, el número de los interruptores no podría pasar de un centenar y un centenar de protestantes, en su casi totalidad de cerca de tres mil habitantes, ni un «pueblo» que mandando el teatro llegara al medio millar.

3.º—Que después de celebrado el conato de mitin, los oradores y los elementos simpatizantes que los acompañaban pasaron por la villa y estuvieron en círculos, sin que fueran hostilizados por nadie, y al ser despedidos en las afueras de la población no habia entre el público sino un solo bracerío que al pronunciar una frase, un poco molesta para los excursionistas, fué abuchado.

4.º—Que por todo ello es absolutamente tendenciosa y falsa la resolución del responsable de «El Castellano»; lo que no nos choca dados sus antecedentes y si lo rectificamos es sólo para salvar el buen nombre de Belorado y el de los muchos ciudadanos republicanos y no republicanos que hemos lamentado y condenamos lo ocurrido.

Belorado 28 de Marzo de 1933.
La Junta Directiva de la Agrupación Republicana Independiente.

Conferencia interesante

El día 31, a las siete y media de la tarde dará una conferencia en el salón de actos del Círculo Republicano Conservador, don Eduardo M. Renedo, (médico, agricultor y asesor de la Junta de Armadores de Buques de Santoña), sobre lo que debiera ser nuestra posición internacional, demostrando la conveniencia y necesidad de la Confederación o alianza ibérica, nuestra posición en relación con los pueblos que del nuestro proceden y del mismo se originan; así como también de las relaciones a establecer con los demás pueblos Europeos. Hablará sobre la conveniencia de establecer el principio de autoridad sobre sólida base y urgente necesidad de una reorganización del Estado, principalmente en lo que hace a nuestra agricultura, industria, comercio, minería y comunicaciones, como elemento indispensable para una sinérga reorganización y consolidación económica. Algo hablará también de cómo deben orientarse nuestros problemas militares tanto terrestres como marítimos, y como consecuencia obligada cuál debe ser nuestra política exterior, sobre todo en nuestra delicada posición con Inglaterra en el presente y en el futuro; todo ello dentro de nuestras posibilidades económicas. Ligeramente esbozará y enfocará en líneas generales el problema catalán.

POLITICA Y ECONOMIA

Una conversación con el Sr. García Lozano

Nos hemos encontrado hoy con el diputado don Luis García Lozano, hemos cambiado algunas palabras y por parecernos interesante parte de la conversación, la reproducimos:

—¿Ha visto usted la actitud de los santanderinos respecto al ferrocarril Santander-Mediterráneo?

—Sí, me he enterado de la Asamblea, a la que me adherí con todo entusiasmo enviando un telefonema al presidente del Círculo Mercantil. Tienen razón los montañeses para protestar de lo que se hace, impidiendo que el ferrocarril Santander-Mediterráneo se termine, pues aparte de otras consideraciones, lo que con esa táctica se consigue es perjudicar al puerto de Santander. Nosotros debemos sumarnos a esa protesta y tratar de que cese la guerra verdaderamente terrible que está haciéndose a tal ferrocarril. Yo, por mi parte en la Comisión de Responsabilidades, presentaré la semana próxima un voto particular que tengo casi terminado, rebatiendo el criterio del señor Pinuela convertido en dictamen de dicha Comisión, con objeto, no de que no se impongan sanciones a las personas que pudieran haber cometido algún delito en la concesión o tramitación del ferrocarril, pues en esto coincido con mis compañeros y soy partidario de exigir serenamente todas las responsabilidades, sino para que esta exigencia de responsabilidades, no sea un pretexto que intenten utilizar contra el ferrocarril, anulando su concesión e impidiendo su completa terminación.

—Esa comisión tiene ahora en cartera otro asunto interesante, el del Consejo de guerra que condenó a Galán y García Hernández. ¿También en ello interviene usted?

—Sí, también respecto del proceso de Jaca formularé voto particular, coincidente en algunos extremos con el anunciado por el diputado radical, señor Villanueva, principalmente en lo que respecta a que sean los Tribunales quienes juzguen y no el Parlamento.

—¿Y de asuntos de política local provincial qué pensaba usted tratar en el Parlamento?

—En el ministerio de la Gobernación, de la que pudiera derivarse una interpelación, y no he desistido de ello, lo que ocurre es que no sé si por el estado de salud del señor Casares Quiroga o por táctica ministerial o de Gobierno, no va casi nunca al banco azul, y a pesar de haberse reservado la palabra por el señor Besteiro en la sesión celebrada el 14 del mes actual, no he podido hacer uso de ella, por aquel motivo.

—¿Qué es lo que sucedió en Belorado el pasado domingo?

—No tuvo importancia. Unos cuantos «avanzados», constituidos en clásicos «reventadores» pudieron, abusando de nuestra prudencia para evitar mayores males, y por ausencia total de autoridad, impedir la celebración del mitin, expresando el concepto que tienen de la «libertad» que por lo visto quieren sólo para ellos. Naturalmente, que ese no es el criterio del pueblo de Belorado, liberal y culto, al que repugnan esos procedimientos dictatoriales, y que ha rechazado la conducta de esos «demócratas», habiendo producido un resultado favorable para nuestra organización, que ha recibido la adhesión de importantes elementos de Belorado.

Esto es lo más importante que nos dijo el señor García Lozano y que hemos creído conveniente que conozcan nuestros lectores.

Crónica militar

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de Abril, la pasarán el día primero, el personal disponible y de reemplazo, a las doce, ante el comisario don Cándido Trujillo Sánchez, y los transeúntes, a las doce y media, ante el oficial primero, don Victorino Sáez Sáez.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

GRANDIOSO MITIN

El domingo, 9 de Abril, se celebrará en Bilbao, un gran mitin de izquierdas, a cargo de los oradores siguientes: Excmo. Sr. D. Marcelino Domingo, ministro de Agricultura.

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas.

Excmo. Sr. D. Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros.

Cuantos correligionarios y entusiastas deseen asistir a este acto, pueden dirigirse a la Comisión organizadora, de siete a nueve de la tarde, en los domicilios de la Agrupación Socialista, Acción Republicana y Radical-Socialista de esta ciudad.

Dejó el gran entusiasmo que ha despertado este acto, se ruega activen las peticiones para facilitar la expedición.

La Comisión

Notas de la Alcaldía

Reunión importante

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el despacho del señor alcalde, con asistencia del mismo, una reunión con don Federico Laprove, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Duero; don Pedro Pérez de los Cobos, director de obras de la cuenca; don Virgilio García Antón y don José Suárez Sinova, ingenieros de la Mancomunidad; una representación de la Diputación; Comisión de Hacienda de la Corporación Municipal; técnicos de la misma, y el contratista don Domingo Hormaeche, con objeto de acordar definitivamente la forma de pago de la cooperación que ofreció el Ayuntamiento a las obras del Pantano del Arlanzón y a la concesión de 200 litros de agua para el abastecimiento.

Dentro de la mayor armonía, quedó satisfactoriamente resuelto este asunto, tratándose luego con carácter particular de otros que el Ayuntamiento tiene en relación con la Mancomunidad, tales como el encauzamiento definitivo de los Ríos Pico y Vena; canales de riego del Arlanzón, encauzamiento de este río desde el puente de San Pablo al del Santander-Mediterráneo; elección de la junta de regantes, etc., habiendo visto los representantes del Ayuntamiento las tiones en la Delegación, complacidos la Alcaldía en hacer público su agradecimiento, tanto al señor delegado como a los ingenieros de dicha entidad.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«SANTANDER.— Despedida indescriptible salió correo hoy comisión entitadas recabar ministro Obras Públicas terminación rápida séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, interés esa provincia, impredecible para mutuas relaciones esa querida región, veremos gran satisfacción máxima cooperación esa capital y provincia, telegrafando todas entidades, corporaciones y recomendando diputados defensa justísimas aspiraciones. Si posible, ir comisión engrosar nuestra—Círculo Mercantil, presidente accidental, Heimosilla.»

A consecuencia del anterior telegrama, se ha celebrado en el despacho de la Alcaldía una reunión de representantes de entidades locales, acordando que hoy mismo salga para Madrid una comisión compuesta del alcalde accidental, señor Santamaría, presidente accidental de la Diputación provincial, señor Peralta, presidente de las Cámaras de Comercio y Propiedad Urbana y el ingeniero de Obras Públicas de la Diputación santanderina, con objeto de reunirse con la comisión para gestionar la pronta construcción del séptimo trozo del referido ferrocarril.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	40 id.
---------	--------

Pago adelantado

LAS FAMOSAS
Chiquilín
GALLETAS DE HUEVO
Y MANTEQUILLA FRESCA
Paquete 200 grs.,
una peseta
ALIMENTAN

Ateneo de Burgos

Conferencia del señor González Palencia

Los sistemas arábigoandaluces y su influencia en las literaturas romances

Organizada por el Ateneo de Burgos, se celebró ayer, en el salón de actos del ilustre Colegio Notarial, una interesante conferencia a cargo de don Ángel González Palencia, catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central y académico de la de la Historia.

Pronunció unas palabras de presentación, el presidente del Ateneo, don Eloy García de Quevedo, elogiando mercedemente la personalidad del conferenciante como catedrático, como académico y como archivero.

El señor González Palencia, después de agradecer la hospitalidad que se le brinda, comienza diciendo que la cultura de los musulmanes tiene un gran valor para la Historia medieval, afirmando que en ningún sitio se pueden hacer mejor esos estudios que en España, en donde existen notables vestigios de aquella cultura.

Se ha creído —dice— que en España existían dos grupos, formado uno por los árabes y el otro por los cristianos. Pero es lo cierto que los musulmanes eran tan españoles como los cristianos.

Añade que los musulmanes no vinieron a España como hordas salvajes, sino organizados como cuerpo de ejército. Luego se casaron con mujeres españolas y a las tres generaciones tenían ya muy poco de musulmanes.

Cita el caso de Abderramán, que tomó mujeres cristianas llegando a ser él, en realidad, enteramente español.

Pasa luego a ocuparse de la cultura árabe, diciendo de Córdoba que era la provincia más importante de todo el Occidente. En cuanto a la cultura en aquellos tiempos, dice que sólo estaba circunscrita a Egipto, Persia y España, acusando escaso valor en los demás países.

Otro tópico, paralelo al que supone que en España se vivía en dos grupos, árabes y cristianos, consiste en suponer que los musulmanes hablaban árabe y el árabe toda vez que conocían los restos del idioma de los romanos y hablaban, incluido e califa en sus habilitaciones particulares.

Cita como ejemplo lo que sucede con los cristinos dialectos que se hablan con preferencia al idioma oficial, dejando éste únicamente para las relaciones públicas.

Dice después, que al mismo tiempo que los musulmanes se afincaban a los restos del latín, los cristianos perdían la costumbre de su uso para dedicarse a la lengua musulmana.

En cuanto a los poetas, les divide en dos grupos. Unos que se inclinan por las formas clásicas y otros que siguen una tendencia popular.

Se ocupa del primer grupo citando bellísimas composiciones que toman por tema el camello, la espada, la hospitalidad que prestan los beduinos a los caminantes, o bien cantan en ellas al campamento destruido o al lugar que ocupó la amada.

Lee algunos trozos, bellísimos, diciendo que varios afirman que a la idea de esas composiciones se la podrá imitar, pero no superar.

Después se ocupa de los imitadores, citando el caso de algunos que llegaron a lamentarse en sus escritos de la falta de agua, inspirados en melancólicos cantos de los nómadas, sin darse cuenta que estaban en las márgenes del Guadalquivir.

También dice que es necesario desahacer otro tópico consistente en suponer que todas las composiciones amorosas de los árabes estaban inspiradas en temas sensuales y eróticos.

Cita algunas composiciones de temas amorosos con hermosas metáforas e ingeniosas figuras de dición, mencionando algunas tertulias literarias que vinieron a ser verdaderos centros intelectuales de Córdoba, pasando después al género de comedia y drama.

Hace el conferenciante nuevas lecturas llegadas, algunas, a nosotros por traducciones del alemán, haciendo constar oportunamente que en muchas de esas composiciones se ha perdido la idea del autor a través de los gustos del traductor.

Junto al tópico del tema erótico —añade— existe una tendencia platónica y para demostrarlo lee algunas composiciones en las que aparece el galán perdidamente enamorado de alguna dama, que sólo ha visto una vez o que no ha visto nunca.

Afirma sobre este punto, que la idea del amor romántico está más extendida de lo que se supone.

Se extiende en consideraciones sobre el tema «bábico» y la afición descriptiva de aquella época y pasa a ocuparse de la otra tendencia literaria que se inclina por lo popular.

En esta tendencia estudia dos elementos principales como son el empleo de palabras derivadas del romance y otras derivadas de la lengua árabe vulgar.

Sobre esta clase de composiciones populares dice que se escribían generalmente para cantar.

Pone algunos ejemplos haciendo resaltar la gran cantidad de palabras de la lengua cristiana que se advierten en estas composiciones.

Menciona también como ejemplo las Cantigas de Alfonso X el Sabio.

El señor González Palencia hizo nuevas lecturas de este tipo de composiciones, diciendo que podemos enorgullcernos de ser los creadores de un sistema literario que predominó en el mundo en aquella época.

Refiriéndose a la cultura en general no solo se ocupa de la literatura sino de las artes plásticas en general, aludiendo a la importancia extraordinaria que adquirieron Córdoba y Sevilla, famosas en el mundo entero.

Ofrece a la consideración del auditorio nombres de ilustres poetas, músicos y filósofos terminando su interesante conferencia, diciendo que debemos enorgullcernos de aquella cultura que tanto ha influido en nuestro desenvolvimiento, porque sus representantes no eran árabes sino españoles como nosotros.

La erudita disertación fué premiada con nutridos aplausos.

Entre el selecto público, vimos a numerosos normalistas de ambos sexos que acudieron a escuchar tan interesante lección.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto resuelto

Ayer se reunieron con el señor gobernador, el alcalde, comisiones de obreros y patronos de Sotillo de la Ribera y el inspector de trabajo, discutiéndose definitivamente las bases presentadas, las cuales quedaron aprobadas hasta tanto que se reciban las oficialmente formuladas por el Jurado mixto de trabajo rural.

En esta reunión que tuvo lugar el día 20, durante cuyo tiempo estuvo paralizada la vida en el campo.

Visitas

Señor Amézaga, presidente del Colegio de farmacéuticos; don José María Moliner, superior del convento de PP. Carmelitas; don Casto Orejón, vocal de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo; D. Eduardo Jiménez, jefe de Estadística; don Felipe Romero, presidente de la Asociación de la Prensa y del Sindicato profesional de periodistas; don Amadeo Rilova, presidente de la Caja Colaboradora; señor Maestu, presidente de la Comisión gestora de Meigar de Fernamental.

Instrucción Pública

Se crean 47 secciones de graduadas

Con carácter definitivo se crean 47 secciones de graduada, de las que 21 son de niños, 23 de niñas y tres de párvulos.

Ninguna pertenece a esta provincia.

Colegio para los huérfanos del Magisterio

Según nuestras noticias, está ya autorizada la Junta Central para adquirir, mediante compra, un hotel que, según las referencias oficiales, reúne todas las condiciones apropiadas para el fin a que se destina, y ya también se empieza a hablar de la provisión de la plaza de director del mismo.

El cargo aludido se sacará a concurso entre inspectores, profesores de Normales y maestros nacionales que reúnan los requisitos que especificará una convocatoria, y el elegido obtendrá el nombramiento con el carácter de provisional, hasta que su actuación de la seguridad de su utilidad, adaptación y conveniencia, en cuyo caso se ratificará como definitivo, quedando el citado funcionario en las condiciones en que están los actuales maestros de escuelas nacionales nombrados para centros docentes del extranjero desde el momento en que provisionalmente que de a cargo del Colegio.

«Nuevo Mundo»

Expone de un modo pintoresco la explotación y funcionamiento de las salinas de Gádiz, una de las industrias más simpáticas de España, que da de comer mucha gente, y a pesar de la crisis conserva su cuota de exportación.

También publica: «Influencia del vestuario militar en la moda femenina.» «El porvenir de un brillante en Rusia.» «Apuntes del partido de ensayo del equipo español que jugará con los futbolistas portugueses el domingo.» «Historia de los carteles del baile de máscaras del Círculo de Bellas Artes.» «Actualidad.»

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El gobernador civil, D. Rafael Bosque, saluda a la Corporación municipal, con un elocuente discurso de ofrecimiento

El alcalde contestó al señor gobernador, recordándole los problemas que Burgos tiene planteados: los de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Madrid-Burgos y la crisis triguera. Este año, el Ayuntamiento, no organiza corridas de toros

A las siete menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, don Rafael Bosque.

En los escafos los señores Santamaría, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almodares, Labiñ, Carcedo, Moreno, Del Palacio, Calleja, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Domingo Moncedero, Fuentes, Peñalta, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Moliner, Rodríguez, Ordóñez y Echevarrieta.

Elocuente discurso del señor gobernador

Seguidamente el señor gobernador pronuncia un brillante discurso. Señor alcalde, señores regidores, excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, ciudadanos—comienza— Fórmula protocolaria es venir, en estos momentos, en los que siguen a la designación para el desempeño de un cargo como el que por el Gobierno de la República se me ha encomendado, a ponerse en contacto con los representantes de ustedes, recordando a su disposición para defender los intereses de la ciudad.

Pero si en otras ocasiones constituye tan solo una fórmula protocolaria y se reduce tal acto al de exponer que el representante del Gobierno está dispuesto a apoyaros, siendo el imprescindible enlace entre las altas esferas y el sentir popular, en éste, al hablaros a vosotros, no puedo menos de sentir una honda emoción y un hondo sentimiento de admiración, por lo que el Excmo. Ayuntamiento que ahora saluda significa para la Historia de España, no sólo una ciudad, sino una gran ciudad, una ciudad que ha hecho más que mantener su grandeza anterior, destacada más ante la pequeñez de los demás.

Al llegar a esta tierra gloriosa, que en la edad media, hacia que desde el último vasallo hasta el primer Rey resplandeciese la cartapuebla y los fueros de la ciudad, a esta tierra que en las gestas medievales ha sabido dar muestras de verdadera valentía, en estos momentos nueva vida a la nación, vida que para y hispanizar, no podía dejar de saludar a este digno Concejo, exornen y del sentir de la ciudad, y decire que el representante del Gobierno está a su disposición, y que puede contar con él en todo lo que signifique algo en la vida de la ciudad, y a mostrar, su más vehemente deseo de que sus relaciones con la Corporación municipal burgalesa, desear que sean lo más cordiales y afectivas.

Vengo a mí para ponerme en contacto con Burgos, del cual sois dignísimos representantes, y para saturarme de sus deseos y pensar también en las gestas gloriosas de Castilla, corazón de España y cuna de héroes, lo cual ha de servirme de línea de conducta, porque las cosas viejas, estas bellas cosas viejas, están íntimamente ligadas con la conducta y en el sentir de los burgaleses.

Por eso en los actuales momentos que requieren el mayor cumplimiento de los deberes, para que los derechos cobijen con los de los demás, en estos momentos en que la República pide a todos el máximo esfuerzo, pensando sólo en el mejoramiento de la Patria, el gobernador civil de Burgos que os habla, piensa que ante tales regidores su gestión será muy fácil. En los partidos, la lucha de gentes ha de dejar paso a las ideas, y después esos partidos han de fijar su mirada en las personas mejores, porque tened presente que no hay mejores gobernantes que cuando hay buenos gobernados.

Y por esta causa, por los gobernados, cuando se encuentra uno en Burgos, se tiene que decir aquí el gobernador, que acaso no esté a la altura que le corresponde con arreglo a la importancia de la misión que se le ha encomendado. Y si alguna vez fuera así, osuego que me indicéis el camino a seguir. En toda caso pensad—concluye—en el cumplimiento de vuestro deber, porque cumpliendo todos con nuestro deber se hará ciudad, haciendo ciudad haremos Patria; y haciendo Patria aremos República.

El alcalde contesta al gobernador

Seguidamente el alcalde, señor Santamaría, contesta al gobernador, pronunciando un interesante discurso, elocente también.

Tengo que recoger —comienza— las cuentisimas palabras del señor gobernador civil y al propio tiempo, interpretando el sentir del Ayuntamiento, agradecerle el deseo que la primera autoridad de la provincia tiene de ser bernador con la justicia y con la paz.

Celebro también que el señor gobernador se interese por los problemas que tiene planteados este Ayuntamiento, numerosos y de gran interés, porque serán innumerables las veces que iremos que dirigidos a los Poderes centrales para ver de conseguir que hagan eco de nuestras aspiraciones, que demos que decir necesariamente que nosos, necesita que se haga, también, que Burgos ahora que se ha de resurgimiento de varias ciudades, tiene planteados diversos problemas que tienden a su mayor desenvolvimiento.

Tenemos por ejemplo, el del ferrocarril Santander-Mediterráneo, problema de cuya importancia creemos han de conyentarse en las altas esferas, porque si bien es cierto que se dice que tiene vida pobre, no es menos de considerar que en la actualidad muere en un pueblo misero, sin que cumpla el fin para que fue creado, el de unir el Mediterráneo con el Cantábrico, de llegar a realizarse en su totalidad cambiaría mucho su aspecto, convirtiéndose en próspero y satisfaciéndose así los deseos de los santanderinos expuestos en reciente asamblea, desees que, con todo cariño e intensidad, rubrican los burgaleses.

Otro problema, también importante, es el del ferrocarril Madrid-Burgos. También para éste solicitaremos el apoyo del gobernador, y creemos que oportunamente ha de llegar el momento en que se terminen dichas obras para conseguir un acortamiento en la distancia de la frontera a Madrid y al mismo tiempo hacer más estrechos los lazos que unen a Burgos con los pueblos del Sur de la provincia. Esta cuestión no tiene menos importancia que la anterior.

Y queda otro punto. Y este problema es provincial. Tenemos también las peticiones de los agricultores burgaleses que piden una solución que les permita la venta de sus trigos, que no tienen salida en los mercados más que cuando los de otras regiones se han consumido ya. Estamos a su lado, al lado de esos simpáticos trabajadores de la tierra que ven sus paneras abarrotadas, sin poder, por eso, atender a sus más preciadas necesidades.

He citado estos tres problemas y quedan otros, como el del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, que parece ya entrado en franca marcha para que sea un hecho. Confiamos en que el señor gobernador estará a nuestro lado en la gestión de tales asuntos, por lo interesantísimos que son y porque son justas nuestras aspiraciones. Y con esto termina mi intervención solicitando se suspenda unos momentos la sesión para acompañar al señor gobernador.

Contestación del señor Bosque

He de contestar—dice el señor gobernador— a las palabras del señor alcalde, con las cuales, como esperaba, ha demostrado su capacidad para ocupar el alto cargo que desempeña, y el cual envidio.

Tendrá en el gobernador civil el Ayuntamiento su mejor defensor, en lo que se refiere a los tres problemas esbozados, y tanto en los momentos de dificultad, como en los que no lo sean, en los corrientes, el Ayuntamiento, y señor alcalde, el pueblo de Burgos, me tendrán a su entera disposición, no sólo para acompañarles en sus gestiones, sino para que al propio tiempo se sepi en los Poderes Públicos, que cuando Burgos pide, lo hace por necesidad y con justicia. El gobernador estará al lado de la ciudad, con toda la fuerza de su corazón, con toda su mejor voluntad en la defensa de los intereses de Burgos.

Y he de referirme al problema agrario aquí mencionado. Este problema es de España entera. También yo soy de una tierra, Aragón, en donde asimismo se aprecia en toda su intensidad el problema, y no he de ser yo quien no apoye las justas pretensiones esbozadas en cuanto a este punto. Porque el Poder Público, para merecer serlo, precisa estar siempre en contacto con los que necesitan su apoyo, viendo la razón que asiste a los que piden.

Yo, que quiero a los labradores, he de decir a los de Burgos que piden con razón. El labrador es la base de la economía. Y la frase de Calderón de la Barca en «El alcalde de Zalamea», en la que dice que no hubiera un capitán si no hubiera un labrador, bien lo pone de manifiesto. Siendo así, para ellos deben ser las mayores atenciones del Poder público. Tendrá la seguridad—concluye— que el gobernador de Burgos tendrá siempre como cosa preferente en su despacho los intereses sagrados de esta región, que merece ser atendida con justicia, como yo es lo prometido hacerlo desde mi puesto.

Se suspende la sesión por unos minutos y el señor gobernador se despidió de los concejales, que le acompañan hasta el rellano de la escalera.

Otros asuntos

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Del Palacio, el resultado de los ejercicios practicados por los aspirantes al Cuerpo de Bomberos.

Autorízase a doña Andrea Arribas para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas en una casa sita en la carretera de Vitoria, término denominado «La Tesorería».

Acordóse incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Bernardo Jiménez Barrera.

Los festejos de San Pedro

Levóse a continuación un dictamen de la Comisión de Gobierno sobre que se le faculte para la organización de festejos que han de celebrarse con motivo de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

El dictamen proponía: Primero, acordar la celebración de festejos públicos, consistentes en pascuales, bailes

públicos, iluminaciones, fuegos artificiales, verbenas, fiesta de la Enseñanza, conciertos, concursos y certámenes y concesión de subvenciones a sociedades de Sport para festejos de esta clase. También facultar a la Comisión para abrir un concurso de carteles, entre artistas locales, concediéndose un premio de quinientas pesetas.

Segundo, que teniendo en cuenta los trabajos y grandes dificultades que suele ocasionar la organización de corridas de toros, así como las cantidades que hay que invertir, la comisión se abstiene de hacer propuesta alguna con relación a dicho festejo, dejando en libertad al Ayuntamiento, para que resuelva sobre el particular.

Las barracas de espectáculos se colocarán en la Plaza del Instituto y las de quincalla en la calle de Pablo Iglesias.

El alcalde, después de pedir la palabra el señor Moreno, dice que puede desglorarse lo que se refiere a la facultad a la Comisión para organizar festejos, de lo relativo a lo de toros, y así se acuerda.

El señor Moreno se muestra partidario de que se celebren, solicitando a continuación el señor Calleja que se aumente a mil pesetas el premio a los artistas.

Interviene el alcalde para dar explicaciones en nombre de la comisión y hablan después los señores Labiñ e Izquierdo mostrando aquel o tres o cuatro que tengan lugar estos festejos organizados por el Ayuntamiento, así como a que es su intención a emprenderlo a gono, y expresando éste su criterio de que la Corporación debe organizarlos con apoyo del comercio.

Se produce una larga discusión mostrándose opuestas a que el Ayuntamiento se encargue de la organización los señores Del Palacio, Martínez Mata (don Florentino), Pavón y Cuesta, a men tras los señores Carcedo e Izquierdo entienden lo contrario en unión del señor Moreno.

El alcalde orienta la discusión y el señor Calleja solicita se verifique la votación sobre si se celebran o no corridas de toros, por el Ayuntamiento, y la votación da por resultado que no las organice la Corporación por dieciocho votos contra cinco.

Se promueve un pequeño debate relativo a si el Ayuntamiento debe subvencionar a algún empresario y el señor Del Palacio propone se conceda siempre que no rebase la cantidad del veinte por ciento de lo presupuestado para todos los festejos.

El señor Martínez Mata propone se faculte a la Comisión para que haga las gestiones oportunas, caso de haber empresario, para ver de conceder una subvención en un 60 por lo que se res caude entre el comercio, fijándose la cantidad después, entendiéndose en ello el Ayuntamiento.

El señor Cuesta pide se fije la subvención en la misma cantidad.

Sometido a votación si procede o no subvencionar, se acuerda que sí, por 17 votos contra 6.

Los señores Cuesta y Del Palacio retiraron sus propuestas y se acepta la del señor Martínez Mata por unanimidad.

Asuntos de trámite

Concedióse a don Juan Usabiaga autorización para construir una casa en el solar de su propiedad sito en el ángulo que forman las calles de San Pablo y Madrid.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Del Palacio, la instancia del presidente del Circuito de la Unión solicitando permiso para colocar un toldo en el edificio social por la parte del Espolón.

Autorízase a don Fortunato David Renuncio para colocar un motor en el taller de cerrajería en la planta baja de la casa número 19 de la calle de la Calera.

Idem a don Fernando Pastrana para apoyar en el edificio escuela de la calle de San Lorenzo una palomilla para tender la nueva red.

Idem a don Eladio Teñino para llevar las aguas pluviales de la finca que posee en la calle de Santa Cruz números 8 y 10 al colector general.

Idem a don Alejandro Martínez, en nombre de doña Catalina Carcedo, para cerrar un solar de su propiedad sito entre las calles del Molinillo y San Pedro de Cardener.

Habilitar un crédito de 8.859,43 pesetas para reparación de la acera desde el Arco de Santa María a la calle de Martínez del Campo.

El mejor surtido Los mejores precios

EN TEJIDOS DE LA MAS ALTA NOVEDAD PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA LOS PRESENTA DOMICIANO

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Legasoa, 29.—Telef. 56.217

Después de breves intervenciones de los señores Del Palacio y Ruera, relativas a una cuestión de forma en la redacción del dictamen, que tal como venía parecía restar atribuciones a la Sección de Hacienda, y de aceptar la modificación el señor Carcedo presidente de la de Obras se acordó pasar a la primera una propuesta sobre habilitación de un crédito de 6.555 pesetas para reparación de la acera desde la calle de Fernando Alvarez a la de Benito Gutiérrez.

En el expediente relativo a los terrenos que estuvieron destinados a Granja agrícola se acordó anunciar su venta para el aprovechamiento de los pastos en dichos terrenos, repartiéndose la cantidad que correspondiera, en partes iguales, entre el Ayuntamiento y la D. U. U. U., procediéndose al amojonamiento de aquéllos.

CUENTAS

Se aprobaron varias de distintas Cuentas.

Fuera de convocatoria El empréstito, aprobado

Se da lectura a un informe de la Sección de Administración local de la Delegación de Hacienda, trasladando la orden de la Dirección general de Rentas Públicas aprobando el empréstito de pesetas 2.500.000 pre-puesto por el excelentísimo Ayuntamiento.

La Corporación queda enterada, levantándose la sesión siendo las ocho y cuarto.



¡Tío! Lo descuide... Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Se advierte a los electores en la capital y provincia de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, que hasta el día 15 del próximo mes de Abril estará abierto en el domicilio social de esta Corporación, calle de San Carlos número 1 primero, el censo confeccionado para el presente año por la referida entidad, a fin de que puedan examinarlo y en su caso formular las reclamaciones que estimen procedentes sobre inclusión, exclusión clasificación y cuotas asignadas.

en el cine de moda

BOMBAS EN MONTECARLO KATE DE RACY JEAN MURAT

el domingo pronto Imperio ARGENTINA

Ecós de la provincia

EN VILLABENTIN DE LOSA

Un robo y un doble asesinato El autor convicto y confeso

Es Villabentín un pueblo leñero, y como tal, ganadero y agrícola. A tres kilómetros de Quinceces, vive una vida remansada, gozando de una paz y sosiego de esos pueblos que, recostados en el cañado del monte, dormitan pacientemente al arrullo del cerzo que silbando suave se desliza por entre los choparros y las encinas de la ladera. Unas cintas blancas, paredes que demarcan su jurisdicción, trepan monte sirviendo de cerca para los ganados.

En este pueblo placido, tranquilo, sossegado, donde la hacienda y la vida, no necesitaron guardianes, se encuentran de súbito, ésta y aquélla, envueltas en la más horrenda tragedia. Félix Cereceda, Tebalina, joven de 26 años, acaba el momento de reban una cantidad de dinero que le permitía embarcarse a América; un convecino suyo realiza unas ventas de ganados en Quinceces, aquel lo sabe, y el día 21 a la tarde, penetra en la casa de su convecino, y después de una deteñida requisa, se apodera de una onza y dos monedas de oro, más 38 pesetas en plata. No topa con el dinero producido de las ventas.

Saló confiado en que nadie ha sido testigo de su hazaña; pero, he aquí que a la infortunada Paulina Díez, que ha observado desde su casa al ladrón, se le ocurre decir: «¡Te he visto!». Sigue hacia su casa Félix, pero cual rayo maléfico, surge una idea en su mente que le hace retroceder rápido.

La idea de la delación arrastada a penetrar en la casa de Paulina, y con la bestialidad de un chacal, quita a ésta, según dice, —único en el mundo que puede decir los detalles del hecho— un cuchillo con el que pretendiera defenderse, y la cose a cuchilladas dejándola moribunda y envuelta en un charco de sangre. Se percató que el niño Jesús, de cuatro años, hijo de Paulina, puede delatarlo también y con el mismo cuchillo degüella a la pobre criatura.

Cuando el sol declina, y la noche se acerca, vuelve de sus faenas en el campo, Constancio Llerena. Vuelve contento, satisfecho de su labor, alegre de regresar al amante hogar donde el cariño de su esposa e hijo idolatrado—por ser único de este matrimonio—constituirá sus más puras alegrías.

Sube por la escalera hablando a Paulina, y ella contesta: le escudilla a su hijo, pero al tocarle se humedece la mano, y no es para describir el dolor que este padre experimentaría al darse cuenta que era sangre y que su hijo estaba muerto. Avanza unos pasos más y sus fuerzas vacilan ante el caer de su esposa, que de brucas y bañada en sangre también es cadáver.

Esta tragedia que de una manera inesperada, súbita, cruel, se le presenta a Constancio, le produce un trastorno, y un desmayo, le faltan fuerzas para contemplar un cuadro tan ferozmente desgarrador.

Cuando los vecinos se enteran, nadie piensa en cómo ha podido ocurrir el hecho; acudió la guardia civil, y el juez de primera instancia don Miguel García de Obeso.

Ni una sospecha; se piensa en el suicidio, pero el certificado médico, como resultado de la autopsia, despeja la incógnita. La muerte ha sido producida por una mano criminal.

Los antecedentes de Félix Cereceda, y algunas indicaciones al juez respecto a la conducta de aquél, hechas por un funcionario del pueblo, son motivos para que don Miguel trajera a la cárcel a este sujeto.

Ya en la cárcel, se denuncia el robo, hecho que en un principio se desconocía. El juez relaciona los dos hechos: unas gotas de sangre en la calle, una mancha en la camisa de Félix, no muy bien justificada; ciertas hipótesis para deducir consecuencias probables, y, por fin, tal vez un ingenioso procedimiento de don Miguel, lo haya aclarado todo.

Acceso los hechos se hayan desarrollado del siguiente modo:

Se avista en la cárcel el robado con Félix, sin que éste sospeche que se pueda escuchar la conversación. Le promete el robado no denunciar el hecho, si le devuelve el dinero que sabe que el preso le ha quitado; le hace creer que el certificado médico ha puesto en claro, sin ningún género de duda, el suicidio de Paulina y la muerte que éste hecho para el público, no debe preocuparle puesto que aun siendo el autor nadie lo sabría, y lo del robo ni el mismo juez, si le dice donde está el dinero y la verdad de lo ocurrido para que no se pueda relacionar un hecho con otro.

Suponemos que ingenuamente confiaría Félix a su convecino lo ocurrido, y que de ello pudieron enterarse juez y actuario que acaso estuvieran escondidos oyendo el relato, y al apacerecer, el preso tuviera que agarrarse a los barrotes de hierro de la celda para no caer. Dícese que se ha declarado autor de los dos hechos y que el dinero que lo había escondido en un zarzal en el campo, apareció tal y como lo dijo. Acaso quiso don Miguel llevar a Félix a Villabentín; pero de entrar en el pueblo el linchamiento hubiera sido inevitable, a pesar de que la guardia civil concentrara, tal vez por eso diera orden en contrario.

Escudriñado el hecho Félix pasa a ocupar una celda que ocupó hace unos años con motivo de otro intento de robo con asesinato frustrado.

Una obsesión padecerá Félix, y es, que le tienen que matar, no hay medio de persuadirle de que está abolida la pena de muerte. ¡Tal debe ser en su conciencia la magnitud del crimen!

De muy joven dice que robó una cantidad, doscientas pesetas, ha estado en América, y en la cárcel cinco años aproximadamente, por disparar todo el cargador de la pistola contra la tabernera del pueblo y una sobrina para matarlas y robar luego el cajón; ninguno hacía blanco, afortunadamente.

Este hecho también parece que lo confesó de una manera ingenua. Ahora se proponía robar dinero para ir a América.

Cuando todo estaba envuelto en el impenetrable misterio cuando una noche oscura y densa impedía al joven juez, don Miguel penetrar en la verdad y dar con el criminal, he aquí que en un momento, al tener conocimiento del robo, se le ilumina la mente y el misterio de serlo para, mediante la habilidad judicial, quedar todo iluminado por una claridad meridiana.

MAGAZINE I Villarcayo 28 Marzo 1933.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Miñn radical socialista con asistencia del ministro de Justicia

El próximo domingo, 2 de Abril, a las once de la mañana, se celebrará en el Teatro-Cinema de esta ciudad un mitin de afirmación radical socialista, en el que intervendrán don Vicente Fátaras, diputado por Vizcaya; el señor Ballester, diputado por Toledo; el señor Martín de Antón, por Madrid, y el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

Las entradas se reparten por invitación en el domicilio social, Avenida 14 de Abril, 52, a los correligionarios y simpatizantes.

En el acto se admitirán donativos con objeto de recaudar fondos para las familias de las víctimas de La Horra.

El Comité J. DBL VAD DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo).

Seguros de accidentes del trabajo

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, prescribe que, desde primero de Abril próximo, todo patrono deberá tener asegurados a sus obreros, empleados, etc., contra los riesgos de accidentes del trabajo. Obligatoriamente, la incapacidad permanente y la muerte.

Asegúrese usted en la "Caja de Previsión y Socorro" Subdirección de BURGOS: MANUEL PAYNO Vitoria, 22 y 24 - - Teléfono 286-R

Seguros de accidentes del trabajo

Industriales - Comerciantes - Agricultores En 1.º de Abril próximo, según la nueva ley, empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, dependientes y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo

Mutua General de Seguros

ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, o sea, muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica. Pidáse condiciones al delegado en Burgos: EDMUNDO SANTAMARIA BRAVO. - Paseo de los Pisones, 41.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba el artículo 13 de la ley de congregaciones religiosas y se desecha una proposición pidiendo la derogación de la ley de defensa de la República

Orden del día

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el señor Besteiro. En escarinas y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia y Trabajo.

Aplazada la votación del acta, se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas.

El señor Arranz defiende un voto particular al artículo trece, que retira después de contestarle por la dimisión el señor Gomáriz.

El señor Cid, defiende otro voto particular.

El señor Gomáriz por la comisión le contesta, oponiéndose y es desechado el voto particular en votación nominal por 95 votos contra 11.

El señor Royo Villanova por ausencia del señor Casanueva defiende una enmienda pidiendo que se exceptúen de la propiedad pública todas las cosas y derechos que no estén inscritos al servicio exclusivo del culto y los que pertenecen a personas individuales o jurídicas siempre que lo justifiquen documentalmen- te.

El señor Gomáriz le contesta por la Comisión y después de rectificar el señor Royo Villanova queda desechada.

El señor Leizaola defiende otra enmienda al artículo trece.

Afirma que el Estado no tiene títulos para considerar de propiedad pública los bienes de la Iglesia. La nación debe quedarse con los bienes que sean suyos y dejar a la Iglesia los que le pertenecen.

El señor Fernández Clérigo por la comisión, dice que la República no reclama para el Estado ninguno de los bienes de la Iglesia, sino que todos los deja adscritos a los fines a que estuvieron dedicados. Rechaza la disolución hecha por el señor Leizaola que quisiera que unos bienes fueran para el Estado en pleno dominio y otros para la Iglesia en iguales condiciones, lo cual no favorecería en nada a los fines espirituales.

Ambos rectifican brevemente y queda rechazada la enmienda.

En votación nominal se aprueba el artículo trece.

(Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación e Instrucción pública).

La ley de Defensa de la República

Se pasa a discutir una proposición incidental cuyo primer firmante es el señor Gil Robles en la que se pide que durante el período electoral quede en suspenso la ley de Defensa de la República. Se concede la palabra al primer firmante, que defiende la proposición.

El señor Gil Robles comienza diciendo que ha requerido a representantes de distintas minorías, para no despertar sospechas. Afirma que estas elecciones van a celebrarse en condiciones de poca garantía para la libertad.

Hace resaltar el hecho de que muchos pueblos están ahora administrados por Comisiones gestoras y otros se hallan en franca anarquía. En estas condiciones la pureza del sufragio no está muy garantizada. Si además se añade una ley coactiva, las condiciones para la propaganda serán desastrosas. Se puede decir que no se va a aplicar la ley, pero basta que exista para que la libertad quede coartada. Con una ley de excepción, añade, con toda la fuerza en manos del ministro de la Gobernación, nosotros tenemos que sentir recelos, mucho más cuando desde la cátedra del banco azul se ha dicho que hay una ley para los amigos y otra para los que no lo son. Nosotros, en estas condiciones, no tenemos la seguridad de que estas elecciones no van a ser amañadas.

Se extiende luego en otras consideraciones justificativas de que se suspenda la ley y se dé al país amplia libertad para emitir su voto, sin establecer privilegios para unos ni para otros. Afirma que habla en nombre de un gran sector de opinión.

puesto en el uso de máquinas agrícolas, pues aunque tienen enorme importancia, es mucho mayor la importancia del paro campesino y se debe atender a éste primeramente.

Se muestra conforme con que se aceleren los trámites para la incautación de las fincas afectadas por la Reforma agraria, para restablecer la normalidad en la vida del campo.

Estudia el aumento de valor de la tierra, que a medida que aumenta la aspiración de poseerla, se eleva la renta, se encarece el producto, saliendo únicamente beneficiado el propietario.

Expone después la situación de los campesinos, que trabajan a las órdenes de un propietario, y que a pesar de todos los esfuerzos continúan con el mismo trato inhumano que se les daba antes.

Por eso cree que la ley debe ser amplia y detallada, para evitar estos abusos.

Termina diciendo que es necesario mirar al campo con cariño para que los campesinos sean el firme sostén de la República.

El señor Ayast, conservador, hace consideraciones sobre la política de importación en relación con la agricultura.

La Cámara está desanimada, y se suspende esta discusión.

Una protesta

El ministro de la Gobernación protesta contra los términos empleados en la sesión de ayer por el diputado radical señor Chacón al hacer un ruego relativo al Ayuntamiento de La Línea, en el cual se calificaba al ministro como parvario, diciendo que esta es la vergonzosa situación que gobierna España.

El señor Casares Quintana añade que él jamás se ha puesto al servicio de ninguna empresa privada, ni puede ni estentar la representación suya para ello.

Lo sucedido es que para la aplicación de la ley de Defensa de la República, envió un delegado suyo para que dictaminara si la empresa aludida podía o no realizar el despido de obreros como estaba proyectado. Si ese delegado se ha extralimitado en sus funciones, será castigado debidamente, pero no se debe mezclar al ministro en lo que dicho delegado haya podido hacer.

El señor Chacón declara que el ministro estaba enterado ya de su denuncia. Protesta de que en el ministerio no se tenga otro procedimiento para averiguar la justificación de un "lock-out", que poner un delegado al servicio de una empresa. Por lo menos, tengo que pensar en la inexperience e incapacidad del ministro.

El señor Casares protesta nuevamente de que se le atribuya ningún interés en este asunto.

El señor Chacón dice que no duda de la moralidad del ministro. Lo que quiere es que se haga justicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Información varia

Una reunión de los partidos de oposición

A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso el señor Maura quien al informarse de la suerte corrida por la proposición del señor Gil Robles, se reunió con los señores Martínez Barrios, Irujo, Franchy y Alberca Montoya.

La reunión duró media hora. A la salida el señor Martínez Barrios facilitó una nota diciendo que se habían reunido los representantes de los partidos de la oposición, teniendo un cambio de impresiones y acordando reunirse nuevamente hoy después de consultar a los respectivos grupos sobre la celebración de las elecciones municipales con la subsistencia durante las mismas de la ley de Defensa de la República.

Robo en un sanatorio

Esta mañana penetraron unos ladrones en el Sanatorio del Dr. Lapora, de Carabanchel, apoderándose de 800 pesetas que había en la Caja de caudales.

Repatriación de deportados

El ministro de la Gobernación, hablando con el señor Gil Robles le ha anunciado la repatriación de los 21 deportados restantes que existen en Vila Cisneros.

Traslado de prisión

Se ha comunicado al teniente coronel Borbón y al comandante Olaguer, que se hallan en prisiones militares, su traslado a la de Guadalupe.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha recibido a una representación de la Diputación el domingo

De Justicia

El señor Albornoz recibió a una comisión del sindicato de abogados, que le rogaron dicte una disposición para que la colegiación sea voluntaria.

El presidente

Han visitado al señor Azaña el embajador de España en Bruselas, una comisión de la Asociación de navieros y otras personas.

Vandervelde a Toledo

Esta mañana marchó a Toledo el ex ministro belga, Mr. Vandervelde, acompañado de don Fernando de los Ríos.

De Estado

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro embajador en Méjico, dando cuenta del magno recibimiento dispensado al buque "Juan Sebastián Elcano".

Las autoridades y el público rivalizaron en cordialidad.

Mañana desfilará la tripulación ante el presidente de la República.

Se reúnen las minorías agraria y vasco-navarra

En la sección quinta del Congreso se han reunido las minorías agraria y vasco navarra, estudiando los artículos pendientes de aprobación del proyecto de Congregaciones religiosas.

Los radicales-socialistas

También se ha reunido la minoría radical-socialista, estudiando el proyecto de ley de responsabilidades del presidente de la República que comenzará a discutirse este tarde.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente

Adquisición de material

Se autoriza al ministro de la Guerra para que por la Comisión de compras de Ingenieros se adquieran por concurso diez estaciones radiotelegráficas para Infantería, 154 proyectores portátiles, 132 teléfonos de campaña y 220 lanza-mensajes.

Sueldos

Se señala el sueldo anual de 8.000 pesetas al auxiliar administrativo don Alfonso Saázar, de la Intendencia de la sexta división, y el de 5.500 al practicante de Medicina don Julián Romero González, del Hospital de Burgos.

Se confiesa autor de un crimen

BARCELONA.—El detenido, Enrique Marin, se ha confesado autor del crimen cometido en la calle del Carmen.

Ante las elecciones

SALAMANCA.—Las elecciones municipales afectarán a 179 municipios de los 386 que tiene la provincia.

Mitin suspendido

CORDOBA.—En una reunión celebrada por los panaderos para tratar de la declaración de huelga, el delegado de la autoridad ordenó la suspensión del acto en vista de la crudeza de algunos discursos.

Conflicto obrero

LINARES.—Anoche, a las once, se declararon en huelga algunos obreros mineros, afectando el paro a unos mil trabajadores.

Subvención para carreras de caballos

SAN SEBASTIAN.—El Gobierno ha concedido 25.000 pesetas de subvención para organizar las carreras de caballos que se suelen celebrar anualmente.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo.---Indescriptible despedida a los comisionados que van a Madrid

SANTANDER.—En el tren correo de las seis y diez de la tarde salió para Madrid la comisión encargada de gestionar la construcción del séptimo tramo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, a la que se le ha tributado una entusiasta despedida.

Desde las cinco y media de la tarde comenzó el comercio a cerrar sus puertas, dejando en libertad a la dependencia para que acudiera a la estación a despedir a los comisionados.

Los automóviles del servicio público llevaban carteles por defensa de Santander y su ferrocarril. También llevaban carteles alusivos al ferrocarril el gremio de pescadores, betuñeras, cigarreras y obreros del muelle.

A las seis menos cuarto se congregó enorme gentío en las inmediaciones de la estación del Norte y en las calles próximas, esperando la llegada de los comisionados, los cuales al presentarse en las inmediaciones de la estación y hasta llegar al vagón fueron objeto de grandes ovaciones.

El largo de la vía ocupado por el gentío era de más de dos kilómetros.

Entre el gentío se encontraban los niños de las escuelas, que llevaban banderitas de Santander y de la matrícula del puerto.

El tráfico quedó paralizado en Santander y se calcula en más de treinta y cinco mil personas las que acudieron a despedir a los comisionados.

La salida del tren fue acogida con aplausos y vivas.

En el tender de la máquina se colocó un cartel, pidiendo la construcción del ferrocarril. El convoy tuvo que ir a poca marcha y paró en varias ocasiones, por ir sobre la techumbre de los coches cientos de personas.

Al acto de despedida a los comisionados se sumaron los toques de las campanas de las iglesias.

De la provincia llegaron durante el día trenes llenos de viajeros y autobuses ocupados por miles de personas para acudir a los comisionados.

En Santander, desde hace muchos años no se recuerda una despedida como la de ayer.

Auto de prisión

BARCELONA.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el detenido Ricardo Marin, que se ha confesado autor de la muerte de la vendedora de periódicos Florencia Santos.

Una tormenta sobre Madrid

A las cuatro de la tarde descargó sobre Madrid una tremenda tormenta de granizo y agua que duró varios minutos.

Desanimación en el Congreso. Lerroux afirma que será Gobierno antes de Junio

En las primeras horas de la tarde había en el Congreso gran desanimación, sin duda por la tormenta que descargó momentos antes de la sesión.

El señor Lerroux tuvo una breve conversación con los periodistas, pero sin hacer manifestaciones de interés.

Se comentó el triunfo de los elementos moderados republicanos en varios pueblos de Andalucía, en las elecciones a jueces municipales.

Un periodista le habló de la formación de un bloque antigubernamental y si lleva este nombre no participará del bloque.

En todo caso—añadió—si se forma un bloque opositorista, se reunirá el comité ejecutivo para ver el modo de formar parte de él.

Afirmó de nuevo que será Gobierno antes de fin de Junio, cumpliéndose así lo que le dijo un vidente italiano.

Aunque realmente ya estoy gobernando hace años desde la oposición.

En el Colegio de Abogados

A las cinco y cuarto ha comenzado en el Colegio de Abogados de Madrid la velada académica, con motivo del aniversario de su fundación.

Presidió don Melquíades Alvarez, habiendo pronunciado un discurso el decano del Colegio de Zamora, quien desarrolló el tema: «El abogado en la vida rural».

Entierro de Francisco Morano

BARCELONA.—Esta tarde se ha verificado el entierro del ilustre actor Francisco Morano.

Dos atracadores heridos por la policía

BARCELONA.—Cerca de las ocho de la noche, en la calle de Tarragona, en el chaflán con la de Consejo de Ciento, se estableció un fuerte tiroteo entre la Policía y unos atracadores, dos de los cuales resultaron heridos.

Desde hace unas noches, los encargados del almacén de paja y alfalfa propiedad de don Domingo Andreu, sito en la calle de Tarragona, venían observando a unos individuos sospechosos que rondaban el almacén. Ayer tarde, uno de los rondines que ha formado la Policía y que recorren en «auto» la población para evitar actos de terrorismo, observó a tres de estos individuos y les dió el alto, al que contestaron los atracadores disparando sus pistolas. La Policía disparó a su vez, y dos de los atracadores cayeron heridos al suelo, mientras uno de ellos se daba a la fuga.

Los heridos fueron trasladados al dispensario de Hostafranchs. El público, que durante el tiroteo fué presa de gran alarma y corrió en todas direcciones, al conocer el suceso se amontonó y quiso linchar a los atracadores. La Policía y un camión de guardias de asalto que había acudido consiguieron librarlos de las iras del público y trasladarlos al dispensario, frente al cual se situó gran cantidad de gente, que a grandes voces pedía les fueran entregados los atracadores.

Uno de éstos presenta cinco heridas por arma de fuego en la axila y pie derecho, y otras partes del cuerpo. El otro no tiene más que algunas erosiones en el pie derecho y una herida por rozadura de bala en el labio. El primero de los detenidos dijo llamarse Tomás Ors Birgas. El otro es un chofer, de diecinueve años, llamado Francisco Manresa Butersns. Ninguno de ellos tiene antecedentes penales, pues tan sólo uno ha sufrido una quinceña. Manifestaron que estaban sin trabajo y que un individuo en la plaza de España les entregó las pistolas, diciéndoles que con ellas podían ganar la vida, y que aconsejados por dicho sujeto, que es el que se ha dado a la fuga, se dispusieron a cometer el atraco.

EXTRAJERO

Una trama comunista para envenenar a las tropas hitlerianas

BERLIN.—La sección Política de la Policía criminal Düsseldorf anuncia que ha descubierto una trama comunista y terrorista que pretendía atentar contra las tropas de asalto, mezclando cianuro de potasa en el rancho que debía suministrarles. Detuvo a seis complicados, y en el domicilio del cabecilla, August Hilgraf, encontró tres kilos y medio de cianuro de potasa, además de ácido sulfúrico y ácido bórico.

Artistas, empresarios, escritores y periodistas.

En la iglesia de San Juan de Gracia se despidió el duelo.

Al pasar la comitiva por el teatro Poliorama, las artistas arrojaron flores sobre el féretro.

Huelga de jaboneros

SEVILLA.—Continúa la huelga de jaboneros.

Un huelguista, hizo un disparo contra el encargado de la fábrica «Triana», Luciano Martínez, pero se le encasilló el arma y no hizo blanco.

El agresor se dió a la fuga.

Campeños amotinados

CACERES.—En el pueblo de El Gordo se amotinaron tres centenares de vecinos, presentándose ante la escuela de niños en el momento que salía de clase el maestro don Andrés Verdejo.

Los amotinados le agredieron con el propósito de matarle.

Sonaron algunos disparos resultando herido en una mano Lázaro Blazquez.

Intervino la benemérita logrando restablecer la tranquilidad, cuando menos aparentemente.

Las causas del motín son debidas a que el ingeniero de la Reforma Agraria dispuso que una finca fuera labrada por dos vecinos de un pueblo próximo, sospechando que el causante de ello es el maestro.

Oficial condenado en Consejo de guerra

SEVILLA.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra seguido contra el teniente don Rodolfo Róbledo que disparó contra el comandante del Cuerpo Jurídico don Felipe Acedo.

La sentencia ha sido condenatoria, imponiendo al acusado seis años de prisión.

El defensor recurrió al Tribunal Supremo, en demanda de absolución.

J. MONTES Fotógrafo

San Juan, 63

(Presta a la Delegación de Hacienda)

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including various securities and their prices.

Advertisement for BOMBAS en MONTECARLO featuring an illustration of a man and woman, and text about a film and a woman named MARLENE DIETRICH.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

DEPORTES

Excursión escolar

Diario de Avisos

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y pescadores de Burgos han denunciado a diversos infractores de la Ley de Pesca en términos de Estibar, Villavieja de Burgos y Burgos.

El color de la camisa.
más acertado y elegante lo tiene usted en

MI TIENDA.-Sombrereria, 3 y 5
Grabado y dorado en cristal
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la
Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El sexmo de las calles Isla, Aparicio y Peñal Gutierrez, pone en conocimiento de los vecinos de dichas calles que el día primero de Abril, empezará a prestar el servicio.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en

MI TIENDA.-Sombrereria, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 8, 50, 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 523.

Todo el que debe el famoso San Roque Jerez Quindé, Seguro esté que tres cosas. Muy buenas habrá encontrado, Y estas son: felicidad, Salud y tiempo ganado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente
uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (Socor). ARETA (Alava).
Representante: LUIS HABIN, donos Jirama, 16-Burgos.

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el día de ayer, 874.

Donativos:
Doña Gregoria Prieto en memoria de su difunto esposo, (c. u. p. d.), 5 pes.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en España.

Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad **ENRIDE CASTELLANO LIRAS**, especialmente para cerdos.
IGASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pies, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta: Farmacias y droguerías.

BASTRERIA



Martiniano

ALMIRANTE BONIFAZ, 17
sta Casa se complace anunciar a usted haber recibido los géneros para la próxima temporada.

Las mejores MEDIAS. Comprélas en la

PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor (edificio del casino)

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
ENDE un comedor jacobino, alfombrado y aparato de luz, todo ello totalmente nuevo. Santocedra, 10, 1.º, centro. De cuatro a seis tarde.

ONEDA se hace en Calera, 33, cuarececha.

ENDEN varios muebles en la calle Progreso, 11 duplicado, 1.º, derecha es a cinco.

ARRIENDOS
TLO casa, Obispo D. Mauricio, número 8. Calificación, baño, jardín, huerta. 1.º Plaza Mayor, 33, entresuelo.

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

Club Ciclista Bungalés

La primera excursión de la temporada

Esta veterana Sociedad Deportiva comienza el próximo domingo a llevar a la práctica, lo acordado en el calendario que lleva formado de excursiones y carreras.

El domingo, 2 de Abril, es la fecha que tienen señalada para su principio, y si el tiempo les es favorable, se dirigirán admirando el paisaje, a Honfiora de la Cantabria, deteniéndose para visitar el Castillo de Obnos Albas.

La salida será del domicilio del Club (Bar Royalty) a las siete y media de la mañana, para llegar a Honfiora sobre las nueve, y después de visitar sus famosas canteras, a las diez del mediodía, dispondrá el retorno para estar en Burgos sobre la una y cuarto de la tarde.

La Junta Directiva, invita a todos los que tengan bicicleta para acudir a la excursión, aunque no pertenecieran a la Sociedad.

A los excursionistas, el Club regala una magnífica cubrecaja para bicicleta, que será sortada entre éstos, durante la excursión, pudiendo entrar en el mismo los que quieran, abnada una pequeña cantidad para gastos de organización.

Medico Dentista

ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Ayuntamiento de Burgos

Acordado por esta Corporación abrir un concurso para el seguro de accidentes del Trabajo entre las Compañías aseguradoras, se admitirán proposiciones en la Sección de Obras de diez a una hasta las doce del día 5 del próximo mes de Abril, en la que se hallan de manifiesto las condiciones.

El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

A los patronos

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y El Fenix Español

La Ley os obliga desde el primero del próximo Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos.

Luis Gallardo
Progreso, 17, entresuelo. Teléfono, número 15.

Seguros de accidentes, de incendios, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Gran Academia de Corte de Paris

La mejor de España por sus éxitos. El acreditado sistema Lizarriturri es solicitado hoy en todas las capitales. Visiten todas las señoras esta Academia donde aprenderán el corte moderno, confección, sombreros y ropa blanca.

Profesora, A. Castellanos. Santander, 3, tercero, (Burgos), Casa Escudero.

A los carpinteros y maestros de obras

La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

COLOCACIONES

OCUPACION complementaria de economistas ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 490, Valencia.

OFRECESE maestro para, (especialidad pan canchal y luz, d. n.º) en (fuera Hospital, Santa Clara, 34, Francisco Iguñerri).

OFICIALA y medio oficiales de sastrería se necesitan, Puebla, 33, 1.º

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

Club Ciclista Bungalés

La primera excursión de la temporada

Esta veterana Sociedad Deportiva comienza el próximo domingo a llevar a la práctica, lo acordado en el calendario que lleva formado de excursiones y carreras.

El domingo, 2 de Abril, es la fecha que tienen señalada para su principio, y si el tiempo les es favorable, se dirigirán admirando el paisaje, a Honfiora de la Cantabria, deteniéndose para visitar el Castillo de Obnos Albas.

La salida será del domicilio del Club (Bar Royalty) a las siete y media de la mañana, para llegar a Honfiora sobre las nueve, y después de visitar sus famosas canteras, a las diez del mediodía, dispondrá el retorno para estar en Burgos sobre la una y cuarto de la tarde.

La Junta Directiva, invita a todos los que tengan bicicleta para acudir a la excursión, aunque no pertenecieran a la Sociedad.

A los excursionistas, el Club regala una magnífica cubrecaja para bicicleta, que será sortada entre éstos, durante la excursión, pudiendo entrar en el mismo los que quieran, abnada una pequeña cantidad para gastos de organización.

Medico Dentista

ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Ayuntamiento de Burgos

Acordado por esta Corporación abrir un concurso para el seguro de accidentes del Trabajo entre las Compañías aseguradoras, se admitirán proposiciones en la Sección de Obras de diez a una hasta las doce del día 5 del próximo mes de Abril, en la que se hallan de manifiesto las condiciones.

El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

A los patronos

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y El Fenix Español

La Ley os obliga desde el primero del próximo Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos.

Luis Gallardo
Progreso, 17, entresuelo. Teléfono, número 15.

Seguros de accidentes, de incendios, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Gran Academia de Corte de Paris

La mejor de España por sus éxitos. El acreditado sistema Lizarriturri es solicitado hoy en todas las capitales. Visiten todas las señoras esta Academia donde aprenderán el corte moderno, confección, sombreros y ropa blanca.

Profesora, A. Castellanos. Santander, 3, tercero, (Burgos), Casa Escudero.

A los carpinteros y maestros de obras

La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

COLOCACIONES

OCUPACION complementaria de economistas ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 490, Valencia.

OFRECESE maestro para, (especialidad pan canchal y luz, d. n.º) en (fuera Hospital, Santa Clara, 34, Francisco Iguñerri).

OFICIALA y medio oficiales de sastrería se necesitan, Puebla, 33, 1.º

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

Excursión escolar

Esta mañana ha llegado a nuestra ciudad un autobús conduciendo a los niños de la escuela de Villaverde del Monte.

Acompañaban a los pequeños excursionistas el culto maestro don Augusto Peñín y su esposa doña Gloria Maciá.

Han visitado la Catedral, Museo Provincial, escuelas graduadas, imprenta de Hijos de Santiago Rodríguez y la fábrica de aljargatas de los Hijos de Miguel Ruiz, proponiéndose visitar esta tarde la Cartuja y algún otro centro, para regresar después a Villaverde.

En las primeras horas de la tarde hemos tenido el gusto de recibir visita. Los pequeños escolares recorrieron todas las dependencias de la casa, presenciarlos, llenos de interés, la lectura de la primera edición de DIARIO DE BURGOS.

Reiteramos el saludo a los simpáticos excursionistas y felicitamos a sus dignos maestros por el interés que ponen en la obra educadora que saben prolongarla fuera de la escuela.

¡Una revelación sensacional!

La Casa Crossley para dar á conocer la maravilla de una época de radio, regala por mediación de su agente en Burgos, veinte aparatos de radio a los primeros veinte compradores, con sólo pagar los derechos de Aduana y portes.

Para más detalles, dirigirse a su agente, Optica Nacional, Espoión, Teatro, Burgos.

Crónica judicial Diputación provincial

Sentencias
La Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia en la causa que precede del Juzgado de Instrucción de Sedano, se ha seguido contra Francisco Acebo Fernández, absolviéndole libremente del delito de hurto de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Comisión Gestora
Cédulas personales
Habiendo quedado reducidos, a partir de 1.º de Enero de 1933, por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Diciembre último, los beneficios que en favor de los padres de familias numerosas estableció el Decreto de 21 de Junio de 1926, el derecho a matrículas gratuitas en todos los Establecimientos de enseñanza oficial y el de satisfacer cédula personal de décimosexta clase de la tarifa primera, que habrán de solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y de las Diputaciones provinciales correspondientes, respectivamente, es a Corporación, en sesión de 28 del actual, acordó que los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos, que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos que sean ocho o más, que deseen obtener el derecho a las referidas cédulas de décimosexta clase de la tarifa primera (240 pesetas), dirijan sus instancias al señor presidente de la Comisión gestora, en papel común, acompañadas de los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas en el citado Decreto de 21 de Junio de 1926, en la forma que en el mismo se determina.

Lo que se hace público para conocimiento de los que se consideren con derecho a obtener el mencionado beneficio.

Burgos, 30 de Marzo de 1933.—El presidente, Moisés Perálta.—P. A. de la C. G.—El secretario, Pedro J. García.

Regimiento Artillería Ligera núm. 11

Habiendo declarado desierto el concurso para la adquisición de carbones, por exceso de precio en las ofertas presentadas, se anuncia nuevo concurso para el que regirá el mismo pliego de condiciones debiendo presentarse las ofertas en pliego cerrado, hasta las doce horas de la tarde del próximo mes de Abril que se reunirá la Junta económica para su adjudicación.

El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Burgos 29 de Marzo de 1933.—El comandante mayor, Luis de Conde.

Registro civil

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular de l.º de un oficio extinguido la peste porcina en el mismo momento de Barbañal del Morcado. PPP.

Otra dando cuenta del hallazgo de una bicicleta.

Otra encargando se proceda a averiguar el paradero de un individuo que se dedica a impugnar la caridad pública.

Comisión provincial reguladora del Mercado de trigo.—Circular encareciendo a los presidentes de las juntas locales de tenedores de trigo, el cumplimiento que exigen las correspondientes declaraciones formales de venta.

Anuncios oficiales.

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

José Carl's Martín Arce, Justo Castor Román.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 30 las siete horas

Se intensifica el anticiclón del Atlántico quedando su centro al Norte de

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Balthina Penjamín, Teófilo, Iólix.

CULTOS
SANTIAGO (Catedral).—Novena en honor de la Virgen de los Dolores, a las seis y media de la tarde.

SAN GIL.—Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores.

Novena de Dolores.

A las nueve y media, misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón, por el Reverendo Padre Marcelino Breño, gozos y salve cantados por la capilla de música.

CARMEN.—Función mensual de la Unión de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano, y en la que se hará el ejercicio de la Pia Unión.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio, reserva, y bendición.

SAN LESMES.—Novena a la Virgen de los Dolores.

Desde el día 30, a las seis y media, de la tarde, rosario, novena, y Salve cantada.

CULTOS DE CUARESMA
DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media, rosario, ejercicio del Via-Crucis, y Miserere cantado.

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media, rosario, ejercicio del Via-Crucis y Miserere cantado.

SAN GIL.—A las nueve misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, Via-Crucis solemnemente, al que asistirán los hermanos de la V. O. T., por acuerdo del Discretorio para conmemorar el 19 Centenario de la Pasión del Salvador. Al final miserere.

SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde, rosario, y Via-Crucis.

SAN NICOLAS.—A las seis y media rosario, y via-crucis.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio del via-crucis y salve solemne.

Subasta voluntaria

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 14), se verificará la subasta de maquinaria y herramientas procedente del embargo de un taller de herrería, cuya descripción detallada puede verse, en el edicto que anunciándolo al público hállase expuesto en las Carteras de Anuncios Oficiales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Burgos, 27 de Marzo de 1933.—El agente ejecutivo.

Subasta voluntaria

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 14), se verificará la subasta voluntaria, de las fincas de don Adalberto Benzochea que luego se citan, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del procurador don Ciriac López.

Finca que será vendida:
La casa-comercio, sita en esta ciudad y su calle de San Roque, valuada en treinta mil pesetas.

Un prado llamado del Toro, de veintiseis celemines, valuado en seis mil pesetas.

Otro en la Pradera más chica, de tres celemines, valuado en 350 pesetas.

Otro prado en dicha pradera, de igual cabida que el anterior, valuado en 300 pesetas.

Salas de los Infantes, 26 de Marzo de 1933.

Imprenta del Diario de Burgos

Compagnie d'Assurances Generales

Plaza del Callao, número 1.—MADRID

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO

Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para informes, en la Subdirección de Burgos

Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10

Teléfono 186 (Fábrica de harinas)

TRASPASOS

SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

TRASPASO despacho de leche, huevos y manteca, en inmejorable sitio; por no poder atender. Informes en el mismo. Moneda, 15 y 17.

VENTAS

AGRICULTORES: véndese obra completa de agricultura y zootecnia (cinco tomos). Razón, Libertad, 5, portería.

SE VENDEN cincuenta pares de palomas bravas, en Iglesias, Leandro Santos.

SE VENDE un magnífico tabor antiguo. Detalles: Calera, 9, 3.º, izquierda.

ALAMBRADA para gallinas en inmejorables condiciones, se vende. Santa Agueda, 11, 2.º derecha.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 691,1.
A las seis de la tarde, 692,2.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 12,6.
Mínima sombra, 2,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL
A las seis y media, «Reina arriba».

COLISEO CASTILLA
A las siete y media, «Pasado mañana PARISIANA».

A las siete, «El desierto de la sed».

Recaudación de contribuciones

SUBASTA
El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 14), se verificará la subasta de maquinaria y herramientas procedente del embargo de un taller de herrería, cuya descripción detallada puede verse, en el edicto que anunciándolo al público hállase expuesto en las Carteras de Anuncios Oficiales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Burgos, 27 de Marzo de 1933.—El agente ejecutivo.

Subasta voluntaria

El día primero del próximo Abril, a las once de la mañana, en esta Oficina (Huerto del Rey 14), se verificará la subasta voluntaria, de las fincas de don Adalberto Benzochea que luego se citan, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del procurador don Ciriac López.

Finca que será vendida:
La casa-comercio, sita en esta ciudad y su calle de San Roque, valuada en treinta mil pesetas.

Un prado llamado del Toro, de veintiseis celemines, valuado en seis mil pesetas.

Otro en la Pradera más chica, de tres celemines, valuado en 350 pesetas.

Otro prado en dicha pradera, de igual cabida que el anterior, valuado en 300 pesetas.

Salas de los Infantes, 26 de Marzo de 1933.

Imprenta del Diario de Burgos

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

GES se arriendan en la calle de Julián número 10.

ARRIENDOS

o medio piso, con derecho a coexistencia. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Idem rojo, 68 a 70.
Cebada, 37.
Algarrobas, 51.
Ricas, 58.
Yeros, 56.
Lentejas, 80.
Avena, 26.
Habas encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Hogaza de dos kilos, 1,15.
Rosa de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,80 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte

Pescadilla, 1,40 y 1,80 pesetas kilo.
Besugo, 2,00.
Palaes, 1,80.
Sardineta, 0,60.
Anchoa, 0,70 y 0,90.
Gallos, 1,20.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo, 70 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 45.
Algarrobas, 51.
Titones, 52.
Yeros, 56.
Alberjos, 56.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.

Tilos, 13, idem idem.
Alubias, 72 idem idem.
Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Cerdos al destete, de 70 a 80 pesetas.
Sardina, 0,70 pesetas medio kilo.
Zapalero, 0,65.
Sardineta, 0,60.
Pescadilla, 1,20.
Carne cabrito, 2,80 pesetas kilo.
Cordero, 3,50.
Ternero, 3,50.
Vaca, 2,80.
Queso fresco, 2,40.

LERMA

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, blanco, 72 reales fanega.
Idem rojo, 71.
Cebada, 79.
Cebada, 39.
Avena, 21.
Yeros, 48.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Alubias, 1,50 pesetas kilo.
Garbanzos, 1,20 idem.
Aceite superior, a 1,90 pesetas kilo.
Vino del país, 0,60 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 75 pesetas.
Idem medianos, 150.
Tocino, a 27 pesetas arroba.

POZA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
Cebada, 46.
Centeno, 52.
Mueles, 48.
Yeros, 56.
Avena, 30.
Alubias, 20, reales celemin.
Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.
Idem riñón, 1,25.
Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
Ovejas 50.
Carneros, 55.
Corderos lechazos, 2 kilo.

Otros mercados

VALLADOLID

Trigos.—Sigue el negocio muy desanimado, con gran escasez de operaciones y las pocas que se logran, obtienen para calidades superiores, más que las 46 pesetas Valladolid como máximo.

Por partidas pretenden hoy de A. G. y S. Sandridrán y Nava del Rey, por 45,70 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; línea Segovia y Ariza a 45; de las provincias de Palencia y Burgos, de 42 a 44, clasificaciones defectuosas.

Nuestros mercados locales del detall no se animan; persiste la gran calma que se viene registrando hace tiempo acudiendo a estos, muy limitado número de entradores. Hoy se anotaron por el CANAL, 250 fanegas a la tasa.

ARCO: 200 fanegas a la tasa.

Harinas y salvados.—No hay modificaciones en estos negocios, que continuar; ni en precios ni en movimiento comercial hay nada nuevo que decir.

Se cotiza hoy:

Selecciones de 61 a 62 pesetas los 100 kilos; extras de 58 a 59 y a 57 las ilegales, flojos.

Salvados terciados de 27 a 31 pesetas los 100 kilos; cuartos, de 18 a 20; comidillas, a 15; hoja, a 20.

Envíos por la vía de la del Norte hubo hoy los siguientes:

Centeno.—Con la misma desanimación en el movimiento de operaciones.

Se ofrecen partidas por 31 pesetas los 100 kilos, sin saco, en líneas Avila, Ariza y Segovia.

Sin operaciones conocidas que poder anotar hoy.

Cebada.—Completamente par a la vez este negocio y precios flojos.

Se ofrecen partidas de 22 a 22,70 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen de las últimas precedencias antes citadas.

Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas, de 21 a 22 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón origen.

Algarrobas.—En las últimas precedencias de estos últimos días se cobijan ofertas de partidas por 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—A 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen ofrecen partidas de la línea de Ariza.

Junta provincial de Ganaderos

Sesión trimestral celebrada el día 19 de Marzo

Preside don José María Moliner y asisten los señores Sadornil, Rilova, Martínez, Nogales, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Marín, Peñata y García; excusando su asistencia el señor Alfaro.

Asuntos que se trataron:

Cañadas.—Se da lectura a peticiones que hacen algunos Ayuntamientos solicitando datos para proceder al deslinde de cañadas, acordándose poner a la disposición de estas corporaciones cuantos antecedentes obren en poder de la Junta.

Rehabilitación forestal.—Da cuenta el señor Moliner de las repoblaciones hechas por esta entidad y del estado de las mismas. Todas ellas son muy modestas, pero se ve el entusiasmo que van sintiendo los pueblos por su conservación. En el presente año, por falta de medios económicos, no se puede atender más que el pinar del pueblo de Monasterio de Rodilla (Brújula) que se emplearán cinco kilos de semilla de pino laricio. Este pueblo presta gran atención a su pequeño pinar y en el transcurso de algunos años podrán conseguirse hacer una defensa para la población evitando en gran parte el aire frío que azota de la Brújula, y para el pueblo de Monasterio se la habrá creado un pequeño capital en maderas.

Junta provincial de Reforma Agraria.—Esta entidad no acudió a la elección, por esperar las actas de las Juntas locales que llegaron fuera de plazo; se envió al ministro de Agricultura la expresión solicitando que el presidente sea nombrado por los miembros elegidos y entre los mismos, pues de no ser así, con las facultades que se les concede, estas Juntas no tendrán la eficacia que se pretende.

Avicultura.—El señor presidente hace conocer a la directiva los pedidos de huevos de la raza Leghorn que han solicitado los asociados al precio de cinco pesetas docena. Como los avicultores de esta provincia cotizan a precio superior, garantizando las condiciones necesarias para una buena incubación, no se han podido servir más que treinta docenas y este pequeño sacrificio hay que agradecerse a un avicultor burgalés, miembro de nuestra directiva.

Feria. Extensión de avicultura, cunicultura y colombofilia y material nacional aplicado a esta industria y a la Agricultura.—Se acuerda celebrar, como el año anterior, un certamen de carácter provincial, contando con la cooperación de la Dirección General de Ganaderos, Diputación provincial y Ayuntamiento de Burgos.

Se nombra una comisión para la redacción del programa, que será presentado a la Junta provincial de Fomento pecuario para elevar a la aprobación de la superioridad.

Sueros y vacunas.—No se ha de extrañar que este año cause bajas en los ganados la bacteria por la abundancia de pastos, debido al exceso de humedades y acuerda la Junta recordar a sus asociados que pueden facilitarles la dosis de vacuna que necesitan.

Pienso.—El señor Moliner da cuenta de los telegramas enviados al ministro de Agricultura, relacionados con las aspiraciones de las regiones galegas y vascoas que, de prosperar, producirán grandes quebrantos a nuestra agricultura.

Trigos.—Se cambian impresiones sobre nuestros mercados trigueros y el presidente hace conocer a la Junta los datos de las facturaciones de estos meses, que han sido de gran depresión, habiéndose notado el aumento de ventas en esta primera quincena de Marzo y de esperar es que continúe, pero a precios ruinosos para el cultivador, y sin que se consiga mejorarlos, a pesar de todas las gestiones hechas.

La presidencia hace conocer a la directiva las cuentas pendientes de pago, lamentándose que la Comisión Gestora de la Cámara Agrícola no haya hecho efectivas las mil pesetas que adeuda a esta Junta para poder atender a sus compromisos. Se acuerda insistir con dicha Comisión para que lo entregue lo antes posible.

Se da lectura a varias cartas de ganaderos que reclaman protección para la ganadería, y se acuerda dirigirse a los Ayuntamientos para que tratan de armonizar los intereses de los ganaderos con los del agricultor, que son los mismos; que no vean la defensa de un interés particular o privado sino del conjunto, agrícola y ganadero que constituyen la única riqueza de nuestra provincia.

El señor Rilova (don Francisco) hace atinadas consideraciones relacionadas con la protección que debe dispensarse a la Ganadería y el resultado positivo que obtiene el labrador que conserva el ganado, haciendo una explotación más racional sembrando menos y cogiendo más.

Se abre discusión sobre la fabricación de quesos y mantecas, e intervienen los señores Rilova, Perálta Pérez y algunos otros señores, coincidiendo todos que es de necesidad propagar cuanto más mejor el plan de enseñanza práctica.

Y termina la sesión con unas palabras del señor presidente dando cuenta de las peticiones presentadas en la reciente Asamblea ganadera celebrada en Madrid, en la Asociación General de Ganaderos, y de las conclusiones aprobadas, que la Junta provincial considera muy interesantes y las hace tuyas.

INTERESES DEL LABRADOR

La unión de los labradores Pro-labrador

Hace mucho tiempo que me intereso por el labrador. Con fecha 21 de Noviembre de 1932, escribí un artículo en el DIARIO DE BURGOS, que le titulé «La verdad se impone», en el que daba soluciones para que se cumpliera la tasa del trigo. Procuré que de este artículo se enterasen las autoridades y la Junta reguladora de trigo de Burgos. Puede ver un ejemplar del Ministerio de Agricultura, firmado por el señor ministro don Marcelino Domingo, en el que denegaba la petición de los fabricantes de harina de Burgos, que pedían se rebajase la tasa del trigo para Burgos. El señor ministro no sólo lo negó, sino que decía que se hiciese cumplir dicha tasa.

Al intentar el señor gobernador hacer cumplir esta orden, se juntaron todos los fabricantes de harinas de Burgos y acordaron no comprar trigo, mientras no se salieron con la suya, como así sucedió. El trigo, después de muchas vueltas y revueltas, se sigue pagando como ellos quieren, no como a bien.

Para no pagar el trigo aduce estos señores sus razones, algunas ciertas, otras no; pero lo fantástico de esto es que el pan se sigue pagando 47 pesetas ahora que está de 70 a 72 reales fanega, que cuando estaba a 95 reales, esto es lo que hace falta aclarar. El trigo lo compran reacios y a bajo precio y el pan caro. ¿Por qué es esto? Alguien podrá contestar. Aguardemos.

Debido a un estado muy alarmante del labrador, han salido del pueblo de Tordómar unas proposiciones y sumario de una porción de pueblos a estas peticiones, y en colaboración con la Asociación Agro-Pecuaría de Burgos, han tenido una Asamblea en la capital. De esta Asamblea salieron las conclusiones de pedir al ministro de Agricultura que comprase el Estado mil vagones de trigo a precio de tasa y otros mil de patatas. Se cursaron telegramas en este sentido; se fue a Madrid una comisión, estuvo con el señor ministro y, por ahora, no sabemos lo que resultará. En esta Asamblea, se pidió la unión del labrador para conseguir colaborar en el estado social que debe estar.

Todo esto me parece muy bien y tienen perfectísimo derecho.

Ahora me voy a permitir hacer unas observaciones.

Algunos de los labradores de dicha Asamblea dicen que ellos no tenían más universidad que el arado y que ellos sólo debían cederse, sin necesidad de gentes que no fueran labradores. Si es que esto se dijo, les voy a dar mi humilde opinión, que tal como lo presenta esta agrupación de labradores encontrará muchos inconvenientes que algunos no podrá vencer.

Pongamos una comparación. Supongamos que en unos astilleros construyen un barco los obreros que de ordinario se ocupan en dichos trabajos, y presindiendo de la parte científica o sea pruebas del material y todo lo que está encomendado a los técnicos, supongamos que todo está terminado y lo lanzan al agua, pero resulta que estos señores han prescindido de los preparadores necesarios para guiar al barco y han puesto un práctico como ellos llaman, para cruzar los mares, que el resultado de ello, un descalabro presto que el práctico que hiciera de capitán se encontraría con inconvenientes de vencer y el término del barco rápidamente sería el naufragio.

Una cosa muy parecida es la que intenta hacer esta asociación. Para mi modo de ver las cosas, muy imparcial y sin miramientos personales, lo que conviene es permitir asociarse a todo el que sienta este movimiento y tenga relación con él e inclusive pedir apoyo a todo el que simpatice con la idea de defender al agricultor.

Las peticiones hechas las respeto y las creo momentáneamente acertadas, pero para lo sucesivo, para solucionar el

Herramientas para la Agricultura



Da Solana de la Plata

Venta especial de herramientas en la cuarta

Camino de la Plata

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música)

Fernández-Villo Hermanos

BANQUEROS — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LAMPARAS

ARGA

1/2 WATIO

187mm 50L

OSRAM

DE VENTA: VICENTE P. CARRILLO

LA COCINA

Almacén de BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual

En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »

En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas

En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 »

GRAN TINTORERIA

M A S I P

TELÉFONO 3-2-2

Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA

EMBROCACION

MERCURIO

SALUD-VIGOR

FUERZA

OPUNTIN/ALLI A TOSCOV

AUTOR: GONZALO Y PATA

LABORATORIO LA BARRERA (LIMA)

Sencillos y admirables

Se recomienda solo

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Luna II - Fuencarral 18

BURGALÈSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.

Se envían muestras gratis.

Ibcas, 23-3-1633.

Si le gustan las naranjas le gustará a usted el

Orange CRUSH

Es un delicioso refrescante hecho a base de puro jugo de naranjas en plena madurez

Pida usted siempre

Orange CRUSH

y acéptelo solamente en su botella original patentada.

Garantizada su pureza por

FRO INDUSTRIAL BURGALÈS, S. L.

Nada hay mejor que el coñac Argañó

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana, viernes, a las siete y media, ESTRENO de la colosal película **Pasado mañana** Comedia dramática interpretada por el famoso artista Charles Farrell.

El sábado, emocionante estreno **El delincuente** Sensacional drama de espionaje, por Richard Dix

El domingo, gran acontecimiento, estreno **Su última noche** Magnífica superproducción, totalmente hablada en castellano e integrado por artistas tan célebres como Ernesto Vilches, Juan de Landa, María Alba y Montenegro

En breve... La maravilla de las maravillas **BEN-HUR** Versión sonora por el genial artista Ramón Novarro.

Banco Hipotecario de España

Delegación de propaganda en Valladolid
Calle de Gamazo, número 11

Única de carácter oficial a cargo de D. Luis González Martín

Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas, al 5'75 por 100 de interés, libre del impuesto de utilidades y por plazo de 5 a 50 años.

Se conceden para nuevas construcciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargas y otras hipotecas,

Gestión absolutamente reservada

Para informes en BURGOS:

D. TEOFILO MARTIN CANO, Agente de Negocios
Oficinas: CALLE DE HUERTO DEL REY, 22

SI QUIERE que su coche arranque sin dificultad bajo el más intenso calor...



FLO
PONGA BUJIAS **CHAMPION**
Indiscutiblemente son las mejores.
CONCESIONARIO: FRANCISCO FLORES

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de 'Inmaculada'

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

... calle ... domicilio ...
... número ...
... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(354)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Ceraberrchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Por mi desgracia.
—Tenéis que fiar en un criado, que por honrado que sea, es villano al fin.
—¿Me queda otro recurso?
—Creo que sí.
—Bien sé que el más fiel de los criados se vende, y así me lo ha enseñado la experiencia.
—Yo no sé cuánto tiempo tendré que permanecer en Avila; pero por de pronto aquí estoy y me ofrezco a servirlos, porque no puedo mirar con indiferencia vuestra crítica situación. Tengo una hija y puede sucederme lo mismo que a vos, porque la juventud de ahora es a pérdida y como comprendo vuestro apuro y creo que todos los hombres honrados deben prestaros auxilio para que salvéis a vuestra sobrina estoy dispuesto a cuanto sea menester.
—Ora, gracias, mi buen amigo. Vuestra generosidad no tiene límites. Me salváis la vida, y ahora...
—Quiero cumplir el deber de ayudaros para que se salve vuestro honor.
—¿Y qué podéis hacer por mí?
—Me presentaré en esa casa, vigilaré a todas horas, y particularmente de noche, y os aseguro que ni el señor Baltasar de Cardona, ni todos los seductores del mundo se llevarán a vuestra sobrina ¡Rayos y truenos!... A mí no se me engaña fácilmente, y si cometen la locura de acercarse a la violencia los convenceré de que no se me olvidado manejar la espada y haré con ellos lo que hice con los bandidos en el bosque.
La proposición era muy halagüeña para don Lucas; pero desconfiaba. Pensó que el señor Pedro Valdés se había puesto en relaciones con Cardona...

SALON PARISIANA

Mañana, a las siete y media, gran acontecimiento. Exhibición de la película de emocionantes aventuras, titulada

El desierto de la sed

Insuperable creación de Jhon Gilbert y Joan Crawford,

El próximo domingo, la gran película sonora de aviación, no superada hasta la fecha, titulada

La escuadrilla del amanecer

CALLOS
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo. Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso MADRID



GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. —Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestiditos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

EL CINE DE MODA

(TEATRO PRINCIPAL)

Escogido programa «Paramount»

REINA ARRIBA

Por Stanley Smith
Ginger Rogers

Divertida comedia cómica



Opereta espectacular
Intérpretes:

Kate de NAGY
Jean MURAT
Un film musical, intrigante, fantástico y burlesco

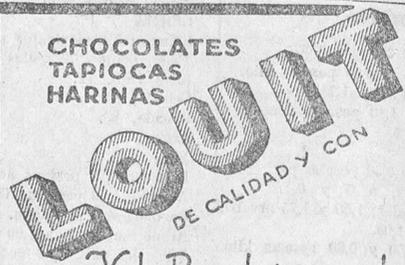
¡Montecarlo amenazado por la metralla! El capitán de un navío de guerra enfila sus cañones hacia Montecarlo...

¿llegará a dispararlos?

La venus rubia

La mejor película de **Marlene Dietrich**

CHOCOLATES
TAPIOCAS
HARINAS



Vale Regalo en cada tableta y estuche grande

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las gamas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



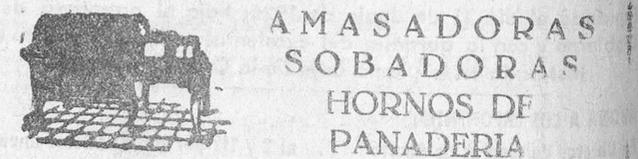
Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta calidad.

... en esta casa se puede encontrar todo lo necesario para el hogar y ahorrar un gran dinero.

... últimos modelos de gran lujo y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado, ...
fortísimo y muy económico.

Gran España Vitoria, 14 BURGOS



**AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE
PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER.**—Logroño

—El viejo desconfía de nosotros tanto como del señor Baltasar de Cardona.
—¡Mil rayos!...
—No me equivoqué.
—Vámonos, vamos. 4
—Tan desesperado como vos se ha ido el señor Baltasar.
—La culpa de todo la tiene doña Irene con sus escrúpulos.
—Y no cambiará de resolución. Salieron de la casa.
A la posada se encaminaron. Allí los esperaba Cardona.
—Señor Baltasar, sois dueño del corazón de doña Irene; pero no de su voluntad. Dispuesta a la tenéis a sacrificar hasta la vida por vos; pero no haré nada contrario a su conciencia y por consiguiente es inútil que cavilemos y nos mortifiquemos. Cuando la desgracia se nos viene encima debemos sufrir y esperar a que otra vez la fortuna quiera protegernos. La empresa es cada vez más difícil; pero si somos constantes triunfaremos al fin. Vos tenéis que volver inmediatamente al Escorial, y si quisierais seguir mis consejos, partirais antes de que el sol se pusiese, pues si no lo hacéis así, quizás vuestra conducta le parezca sospechosa al rey en cuyo caso os perderiais, nosotros nos quedaríamos en peor situación de la que estamos y Dios sabe lo que sería de doña Irene.
—Es verdad.
—Siempre habéis tenido calma, y si la perdéis en esta ocasión...
—No.
—Pues veamos si volvéis a ser lo que siempre vobis sido.
—Me he dejado arrebatar locamente, lo reconozco.
—Entonces...
—Ya he recobrado la razón.
—Pues determinad lo que mejor os parezca...
—No vacilaré—dijo Cardona. Y se acercó a la pueria y llamó al posadero, mandándole que ensillara su caballo.

CAPITULO III

Las opiniones y los planes de Andrés

Todo lo que hablaron Salvatierra, Cardona y Andrés, no les sirvió más que para desahogarse.
Hicieron muchos comentarios, calificaron a don Lucas como merecido, y cavilaban buscando medios para salvar las dificultades de aquella situación.
Era imposible que consiguiesen lo que deseaban, y al fin se convencieron de que tenían que esperar.
El principal obstáculo era doña Irene, que no quería separarse de su hijo mientras éste no recobrase la salud y por consiguiente, si ella se negaba en absoluto a seguir a su amante, éste no podía hacer nada.
A la conferencia puso fin Andrés, diciendo:

—Me honraría, pero es peligroso para vos.
Nuevos esfuerzos tuvo que hacer el ex capitán para dominarse.
Demasiado bien comprendió que el caballero desconfiaba.
Insistir hubiera sido hacerse sospechoso...
Preciso era dominarse.
Temeroso de cometer una torpeza determinó poner fin a la conversación, y dijo:
—Conste que he querido cumplir mi deber defendiendo vuestro honor, después de haberos salvado la vida.
—Mi gratitud será eterna.
—Caballero, el corazón me dice que os pesará no haber aceptado mi ofrecimiento, y tened entendido que nunca me ha engañado mi corazón.
—Dios me protegerá.
—Me contentaré con visitaros frecuentemente.
—A todas horas estará abierta para vos la puerta de esa casa.
—Y a ciertas horas de la noche rondaré por este sitio, y si algo observo...
—Me lo diréis.
—Y heré cuanto convenga.
—Que Dios os premie.
Despidióse Salvatierra y salió.
Mientras bajaba maldecía como un condenado.
Su mirada era sombría.
—Veo que nada habéis conseguido—le dijo Andrés.
—¡Fuego de Satanás!...

y que era posible que fingiese para ayudar al atrevido amante.
No podía el viejo ruin manifestar semejante sospecha, y quiso excusarse diciendo:
—Eso sería demasiado, y no lo aceptaré.
—Os lo ofrezco con la mejor voluntad.
—Habéis venido a esta población para arreglar asuntos de interés, y no habéis de abandonarlos para protegerme.
—No tendré que abandonar mis asuntos, pues durante todo el día podré ocuparme de lo que me interesa.
—Además, ese hombre os miraría con odio.
—¿Y qué me importa?
—Mucho, porque ya estáis viendo que tiene gran influencia en la corte, que es confidente del monarca y...
—Nada temo—replicó Daniel—, porque mi conciencia está tranquila.
—Señor Pedro Valdés, tened por cosa cierta que si os pasáis de mi parte, el señor Baltasar pediría que os prendiesen.
—Ese temor es vano.
—Y mi conciencia me acusa...
—Repito que eso no puede suceder.
—No, no... Ya que tanto os debéis sin que me sea posible pagaros, no seré causa de vuestra perdición.
—Amigo don Lucas...
—Estoy decidido.
—Concededme hospitalidad y...